

4 concurso “Caminos de la libertad para Socios”

Tú eres libre...

Escribe, canta, pinta, graba o fotografía lo que para ti es LA LIBERTAD y gana.

Participantes

El concurso es exclusivo para socios activos de Grupo Salinas.

Temática

El tema del concurso es la **libertad**.

Categorías

Fotografía

¿Ves la libertad a través de tu cámara? ¡Participa con una foto!

Envíala en formato digital JPEG en la mayor resolución posible.

Música

¿Le cantas a la libertad? ¡Mádanos tu rola!

Pueden participar piezas de cualquier género musical, con una duración máxima de 3 minutos, en formato AIFF o MP3.

Cuento

¿Imaginaste una historia o tienes una anécdota sobre la libertad que quieras compartir?

Escríbela en tu computadora y recuerda no excederte de 10 páginas.

Ensayo

¿Te gustaría decirnos qué opinas de la libertad? ¡Esta es tu categoría!

Desarrolla tus ideas y recuerda no excederte de 10 páginas en computadora.

Plástica

Si las palabras no son tu fuerte para expresar la libertad, ¿qué tal una pintura o una escultura?

Utiliza el material que quieras, sólo recuerda que su tamaño no exceda de un metro por un metro.

Si pintas un cuadro, no lo enmarques. Contáctanos y te ayudamos con el envío de tu obra.

Video

Si eres seguidor de los pasos de Iñarritu, esta es tu categoría. Deberán tener una duración máxima de 5 minutos y entregarse en DVD o archivo MOV o AVI.

Obras

La **libertad** debe ser el tema. Las obras premiadas serán aquellas que mejor plasmen, capturen o puedan ayudar a promover o difundir la idea de la libertad.

Puedes participar solo o en equipo.

Es posible mandar dos obras por persona, pero sólo se premiará una obra por concursante.

Los trabajos no deberán estar participando al mismo tiempo en ningún otro concurso.

No se admitirán adaptaciones de otros originales.

Entrega de obras

Las obras de las categorías de fotografía, música, cuento y ensayo deberán enviarse a:

caminosdelalibertadgruposalinas@tvazteca.com.mx

Las obras plásticas deberán enviarse a TV Azteca Ajusco a nombre de “Concurso Caminos de la Libertad Grupo Salinas”, Periférico Sur 4121, Col. Fuentes del Pedregal, CP 14141, Delegación Tlalpan, México, DF.

Es indispensable que incluyas los siguientes datos: **Nombre completo, número de socio, empresa y unidad de trabajo, dirección de mail personal y teléfono celular.**

Vigencia

Esta convocatoria estará vigente hasta el **31 de enero del 2018**

Jurado

La composición del jurado permanecerá en secreto hasta la publicación de los ganadores y estará integrado por personalidades prestigiadas en cada categoría, así como por importantes divulgadores de las ideas de la libertad.

El fallo del jurado será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas tiene la suficiente calidad. El jurado estará facultado para resolver cualquier situación relacionada con el concurso que no esté especificada en estas bases.

Premios

Los resultados del concurso se darán a conocer en la página web www.caminosdelalibertad.com. A las personas que resulten ganadoras se les notificará directamente al correo electrónico que hayan utilizado para registrar su obra.

Se otorgarán, tres premios por categoría:

- **Primer lugar:** **\$20,000**
- **Segundo lugar:** **\$10,000**
- **Tercer lugar:** **\$5,000**

Se otorgarán menciones honoríficas, para las obras que a juicio de los jurados tengan la calidad suficiente.

Exposición

Las obras ganadoras se exhibirán en las exposiciones organizadas por Caminos de la Libertad y en la página web www.caminosdelalibertad.com .

Disposiciones generales

1. Los autores que resulten premiados o finalistas, deberán autorizar a ***Caminos de la Libertad***, la reproducción, publicación o difusión de las obras ganadoras o finalistas, en cualquier medio, siempre con el único propósito de dar difusión al concurso y sin perjuicio alguno sobre los derechos del propio autor.
2. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
3. Cualquier trabajo que no cumpla con lo establecido en estas bases será descalificado.
4. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente a ***Caminos de la Libertad***, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Para mayor información dirigirse a:

caminosdelalibertadgruposalinas@tvazteca.com.mx

O consultar la página de Internet

www.caminosdelalibertad.com